



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
STIVEN

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

APELLIDOS:
MURIEL MONTOYA

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD
SANTIAGO DE CALI

FECHA DE GRADO
15/11/2019

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
14638909

FECHA DE EXPEDICIÓN
20/01/2020

TARJETA N°
340384

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CLASE A DE CIUDADANIA

14538909

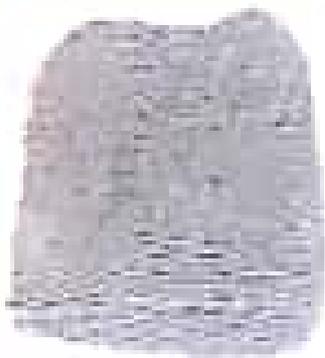
MURIEL MONTOYA

APELLIDO

STIVEN

Nombre

STIVEN MURIEL M



LETRA BIOMÉTRICA

FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1985

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

04

GLS. PUN

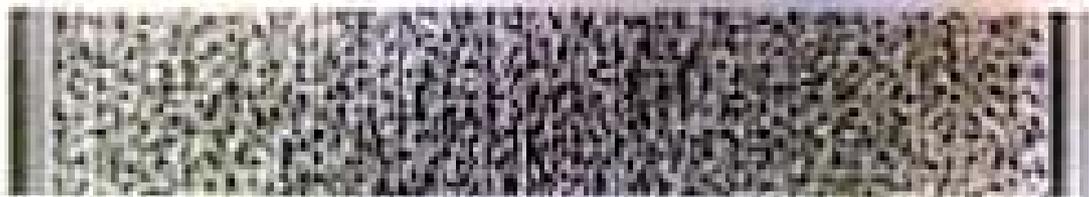
M

SEXO

10-FEB-2003 CALI

FECHA Y LUGAR DE EMISION


REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



P-2020040511200-AN-00110000-20030001

041180010001 01 140804001



SEÑOR:

JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular

Demandante: **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE**

Demandado: **MARIA AMPARO FALLA GUTIERREZ CC 29.221.410.**

RAD. 25 – 2018 - 414

REF. SOLICITUD DE TITULOS

STIVEN MURIEL MONTOYA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 14.638.909 de Cali, Abogado en Ejercicio e inscrito, portador de la T.P No. 340.384 del C.S. de la J.; obrando en nombre y representación de la parte demandante en el proceso ejecutivo de la referencia, mediante el presente escrito comedidamente y con el debido respeto le solicito a su Honorable Despacho Judicial se sirva ordenar el pago de los Títulos Judiciales existentes y que reposen dentro del proceso ejecutivo instaurado contra del demandado el señor **MARIA AMPARO FALLA GUTIERREZ** por concepto de los descuentos realizados a la pensión hasta el monto total de la obligación que se encuentra aprobada.

Ruego a usted Señor Juez, tener en cuenta la presente solicitud, de igual manera aporto copia de la liquidación de crédito actualizada y radicada ante su juzgado.

Renuncio a la ejecutoria y notificación del auto favorable.

Del Señor Juez,

Atentamente,

STIVEN MURIEL MONTOYA

C.C. No. 14.638.909 de Cali – Valle

T.P No. 340.384 del C.S. de la J.



SEÑOR
JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE**
Demandado: **MARIA AMPARO FALLA GUTIERREZ CC 29.221.410.**
RAD. 25 – 2018 - 414

REF. LIQUIDACION DE CREDITO

STIVEN MURIEL MONTOYA, abogado en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE**, por medio del presente escrito hago entre de la liquidación de crédito:

Intereses de mora a la tasa máxima fijada por la Superfinanciera desde el 05 de octubre del 2019 al 26 de abril de 2021, según las nuevas disposiciones de la Superfinanciera.

Octubre	31-oct-2019	26,65%	27	\$	99.000
Noviembre	30-nov-2019	26,55%	30	\$	109.000
Diciembre	31-dic-2019	26,37%	31	\$	112.000
Enero	31-ene-2020	26,16%	31	\$	111.000
Febrero	29-feb-2020	26,59%	29	\$	105.000
Marzo	31-mar-2020	26,43%	31	\$	112.000
Abril	30-abr-2020	26,04%	30	\$	107.000
Mayo	31-may-2020	25,29%	31	\$	107.000
Junio	30-jun-2020	25,18%	30	\$	103.000
Julio	31-jul-2020	25,18%	31	\$	107.000
Agosto	31-ago-2020	25,44%	31	\$	108.000
Septiembre	30-sep-2020	25,53%	30	\$	105.000
Octubre	31-oct-2020	25,14%	31	\$	107.000
Noviembre	30-nov-2020	24,78%	30	\$	102.000
Diciembre	31-dic-2020	24,19%	31	\$	103.000
Enero	31-ene-2021	23,98%	31	\$	102.000
Febrero	28-feb-2021	24,31%	28	\$	93.000
Marzo	31-mar-2021	24,12%	31	\$	102.000
Abril	30-abr-2021	23,97%	26	\$	85.000



TOTAL OBLIGACION			\$ 5.000.000
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS			\$ 1.979.000
TOTAL INTERESES DE PLAZO			\$ 3.900.000
TOTAL A PAGAR			\$ 10.879.000

Renuncio a la ejecutoria del auto favorable y a la notificación por estados

Del Señor Juez,

Atentamente,

Scanned with
CamScanner

STIVEN MURIEL MONTOYA
C.C. N° 14.638.909 de Cali (Valle)
T.P N° 340.384 del C.S. de la JUDICATURA.

Liquidación de Crédito y Solicitud de Títulos Rad 25 – 2018- 414

JUDICIAL CALI <judicialcali@gmail.com>

Lun 26/04/2021 7:02

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (711 KB)

liquidacion de credito Maria Amparo falla.pdf; SOLICITUD TITULOS 1 MARIA AMPARO FALLA.pdf; CC y T.P.pdf;

SEÑOR:

JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

E. S. D.

DEMANDANTE: COOPASOC

DEMANDADA: **MARIA AMPARO FALLA GUTIERREZ CC 29.221.410.**

RAD. 25 – 2018 - 414

Cordial saludo

Por medio del presente me permito presentar lo anunciado en el asunto a solicitud de su honorable despacho.

Correr Actualización liquidación crédito	X	Pagos de Títulos	X
--	---	------------------	---

Adjunto:

1. Copia de CC y T.P
2. Solicitud de Títulos
3. Liquidación de Crédito

La presente solicitud la realizo mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el **Art. 103 del C.G.P.** – *Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.*

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Stiven Muriel M.

Abogado

Cel: 317 6370898

www.murielvivasabogados.com

